

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA.

Número atrasado 15 céntos.

DIRECCION:  
Calle de S. Felipe Neri núm. 24

Lunes 8 de Noviembre de 1897  
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:  
Calle de S. Francisco núm. 6 y 8.

Número suelto 10 céntos.

# PARA LOS

# VERDADEROS PATRICIOS

## HARINA FRANCESA

Flor superior

La mejor que se introduce en las Islas Canarias á pesetas 64 la bala de 122 y medio kilos.

Deposito: San Francisco 21.

**PURIFIQUE Vd**  
EL AIRE quemando **PAPEL DE ARMENIA**  
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**  
Venta: Farm. d'as, Droguerías y Perfumerías  
POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

## Se alquila

La casa situada en la calle del General Antequera, número 7. Dará razón Don Pedro Schwartz y Mattos.

## EL PROGRESO

SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES ECONOMICAS.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en subasta pública según el artículo 15 reformado de sus estatutos, el lunes 8 de Noviembre á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

Una casa de planta alta calle de la Luz núm. 74 que mide 106 metros cuadrados y se compone de 12 piezas, patio y aljibe en la cantidad de 18.871'66 pesetas.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

La casa puede verse á cualquier momento que lo deseen.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Octubre de 1897.

Los Gerentes, *Antonio Garcia Izquierdo* — *Antonio Mendizábal y Cifra*.

## Seccion religiosa

*Santo de hoy.*—Santos Severo y Seriano.

*Santo de mañana.*—San Teodoro.

## CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas de 7 á 8.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8

## EFEMERIDES

1806.—Toma de Magleburgo por los franceses.

## REGISTRO CIVIL

NOVIEMBRE 7

*Nacimientos*

Ninguno.

*Defunciones*

José María Hernández, natural de Güimar, soltero, 59 años.—Insuficiencia miral.

Pío González Marqués, natural de Valverde, casado, 58 años, calle de Sta. Rosalía.—congestión cerebral.

*Matrimonios*

Ninguno.

## SECCION MARITIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

*Mes de Noviembre*

Día 6

NUM. DE VAPORES  
Al año Al mes

## Entrada de buques

1145— **22**—HESPÉRIDES.— Vapor español, de Cádiz, consignado á los Sres. H. de J. Yanes.

1146— **23**—GUAHYBA.— Vapor alemán, de Amberes, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Día 7  
1147— **24**—MEURTHE.— Vapor francés, de Marsella, consignado á los Sres. Hijos de J. Yanes.

LELIA SMITH.—Veleiro americano, de Brunswick, consignado á D. Aureliano Yanes.

1148— **25**—MACEIO.— Vapor alemán, de Río Grande, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

1149— **26**—YNGOLF.— Vapor danés, de guerra de Copenhague y Funchal, consignado á su Consul.

1150— **27**—DESTERRO.— Vapor alemán, de Hamburgo, consignado á los Sres. H. de J. Yanes.

Día 8  
1151— **28**—PUERO RICO.— Vapor español, de Barcelona,

consignado á los Sres. H. de Juan Yanes. PATAGONIA.— Vapor alemán, de Santos, consignado á su Cónsul.

Salida de buques

HESPERIDES.— Para Canaria. GUAHYBA.— Para Antonina. MEURTHE.— Para Marsella. MACEIO.— Para Amberes. DESTERRO.— Para Pernambuco. PUERTO RICO.— Para la Habana. PATAGONIA.— Para Hamburgo. Todos tomaron carbón, agua y víveres.

LA FIESTA DE AYER

Espléndida, sobre toda ponderación, resultó ayer la inauguración del alumbrado eléctrico en esta capital.

El vecindario en masa, é ininidad de personas de poblaciones comarcanas, tomaron parte en el público regocijo, como que se festejaba uno de los progresos de la civilización y un moderno adelanto de inapreciables beneficios.

No dejaremos correr la pluma al impulso del entusiasmo que sentimos por ver nuestra capital iluminada por la hermosa luz eléctrica, pero si reseñaremos lijeramente á nuestros lectores lo ocurrido en la tarde de ayer, para sustituir la antigua iluminación de la población por la moderna que la ciencia ha arrancado á la Naturaleza.

El edificio que la *Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife*, ha construido, es magnífico, la sala de máquinas mide 12 metros de ancho 31 de largo y tiene un aljibe de 107 metros cúbicos de agua.

El material mecánico es completo y de esmerada perfección. Dos calderas multitubulares, sistema Stein müller. Dos grupos, constandingo cada uno, de una máquina de vapor, de la casa Marshall, de Londres, de 140 caballos de fuerza y dos dinamos de 36 000 Watts. Para alimentar las calderas hay dos aparatos, uno sistema Giffard y otro una bomba Worthington.

Los dinamos comunican con el cuadro de distribución y de éste salen los cables alimentadores de la red.

La chimenea mide 35 metros de altura y fué construida en 20 días.

Este material ha sido contratado con la C.ª general de Berlin, cuyos representantes en España son los Sres. Levi Kocherthaler.

El salón de máquinas estaba iluminado ayer tarde por 54 lámparas de 16 bujías y por 12 de la misma potencia los otros departamentos del edificio.

La instalación del alumbrado público se ha hecho con 34 arcos de 1.000 bujías y 350 lámparas de 16, para cuyo efecto está la población dividida en 8 zonas y en cada una de ellas una caja de distribución, con lo que se obtiene que si en una ocurre alguna interrupción, las restantes permanezcan iluminadas.

El acto de la bendición de las máquinas, fué solemne. A las 4 y media estaban ya en el local el Excmo. Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, los Excmos. Sres. Capitán General y Gobernador militar de la plaza, el Excelentísimo Ayuntamiento, presidido por su Alcalde, los Sres. Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Jefes de Telégrafos y de Montes, Coronel de Artillería, Intendente militar, Decano del Colegio de Abogados, presidentes de la Sociedad Económica, del Establecimiento de segunda enseñanza, del Casino, del *Círculo de Amistad*, del *Círculo Mercantil*, de la Sociedad de Teléfonos, de *La Bienhechora*, de *La Benéfica*, Ingeniero agrónomo, los directores de los periódicos que se publican en esta Capital, numerosos accionistas de la *Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife* y el Consejo de Administración de la misma.

Revestido el Prelado de Pontifical dirigió á la concurrencia elocuente oración, y seguidamente procedió á la bendición de las máquinas, que poco después comenzaron á funcionar, esparciendo á aquel recinto y á la población la luz producida por la electricidad, que fué recibida con verdaderas demostraciones de entusiasmo.

El Consejo de Administración obsequió á sus invitados con un espléndido refresco, en el que, el Sr. Alcalde de la ciudad inició patrióticamente los brindis, al descorcharse el Champang, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Cervera, Martí, Azcárate y otros muchos que no citamos por temor á omisiones, pero que todos inspirados por los mismos sentimientos de la autoridad local demostraron su entusiasmo por el acontecimiento que se celebraba y por la prosperidad de la capital de Canarias.

Orgullosa puede estar la *Compañía Eléctrica é Industrial*, por haber dado cima, con éxito tan satisfactorio á sus propósitos, y por ello sinceramente la felicitamos y aplaudimos en nuestro nombre y en el de la población, creyendo con ello interpretar los sentimientos de los habitantes de Sta. Cruz de Tenerife.

Pero no podemos terminar estas líneas sin dedicar párrafo aparte al director técnico de los trabajos de instalación, Sr. D. Julio Cervera y Baviera.

Desde que el Sr. Cervera vino á esta Capital como ayudante del General Macías, demostró sus simpatías por nuestro pueblo, y la vasta ilustración que posee. Al iniciarse el proyecto de establecer el alumbrado eléctrico, comenzó á prestar valiosos servicios y mas tarde, al constituirse la *Compañía Eléctrica*, utilizó los conocimientos del distinguido Comandante, quien, con verdadero interés, con actividad sin igual ha dirigido los trabajos de instalación, tan acertadamente, que el éxito mas completo y ha coronado el producto de su privilegiada inteligencia.

Reciba, pues, el Sr. Cervera, nuestra entusiasta felicitación, y no olvide que Sta. Cruz de Tenerife, recordará siempre su nombre con verdadera gratitud y respeto que merecen los hombres ilustrados, activos, generosos y de noble y caballeroso comportamiento.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

El cable

Creemos no se hará esperar la reparación de nuestro cable á Cádiz y que en breve cesará la incomunicación telegráfica en que estamos con la madre patria.

Al efecto, el Director general de Comunicaciones ha sometido á la aprobación del Ministro un expediente por el cual se sacarán á subastas las reparaciones que sean necesarias en el cable de esta Capital á Cádiz.

Es una resolución de verdadero interés para nuestra provincia porque evita la demora que en cada reparación se origina con la formación de expediente.

Bienvenidos

En el vapor correo *Hesperides*, regresaron á esta capital, nuestros estimados amigos D. Nicolás Martí y Dehesa, que acaba de licenciarse en la Facultad de Ciencias, en Madrid y el teniente de Navío, D. Juan L. de Maria, procedente de la campaña de Filipinas.

Reciban nuestro saludo de bienvenida.

Santa Cecilia

Para el miércoles próximo prepara la sociedad, *Santa Cecilia*, como ya anunciamos, un brillante concierto en honor del Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Marqués de Tenerife, con el siguiente escogido programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º *En el Danubio*.—Barcarola, Blasco.—Cuerda y piano.
- 2.º *Al chiaro di Luna*.—Romanza de tenor, Campana.—Por el

Sr. D. Miguel Feja Concepción.

- 3.º *Meditación*.—Melodía, Bernard—Cuerda y piano.
- 4.º *Dormi pure*.—Romanza de barítono, Escuderi.—Por el Sr. D. Gabriel Gómez Landero.
- 5.º *Pasa calle*.—De la ópera *La Dolores*, Breton.—Bandurrias y guitarras.

SEGUNDA PARTE

- 1.º *Li se retourne á mon Village*.—Romanza, Bernard.—Cuerda y piano.
- 2.º *El canto del presidiario*.—Melodía de barítono, M. F. Alvarez.—Por el Sr. D. Sergio Loggendio.
- 3.º *Adela*.—Mazurca, G. Brudet.—Bandurrias y guitarras.
- 4.º *Jota de la ópera La Dolores*, Breton.—Por la agrupación de canto, los alumnos de la Academia de música, piano y orquesta.

A las ocho.

NOTA.—Los números de canto serán acompañados al piano por el maestro Sr. D. José Barcia.

Tratándose de festejar los triunfos obtenidos en Cuba por el ilustre hijo adoptivo de esta capital y para secundar la iniciativa de la patriótica sociedad, es seguro que el público coadyuve el mayor esplendor de la velada.

Registros de la Propiedad

Se ha anunciado la provisión del Registro de la Propiedad de la Orotava, y fijándose en 60 días el plazo para presentar solicitudes, á contar del 29 de octubre último.

Subasta de un Teatro

Dice nuestro colega *La Patria* de Las Palmas de Gran Canaria:

«Para pagar la deuda que existe á favor del Sr. Ramirez, asegura nuestro colega *El Telegrama* que dentro de breves días saldrá á remate el edificio del Nuevo Teatro.

No queremos escudriñar las causas que han producido ese desastroso resultado, pero si lamentamos el destino que espera á un monumento construido á fuerzas de grandes sacrificios, de las cuales corresponden de la inmensa mayoría al vecindario de esta ciudad.»

Víctimas de la guerra

Ha fallecido en Cuba el soldado del provisional de Canarias, José Isidoro Martín, natural de la isla de la Palma, y la Inspección de la Comandancia Central del Depósito de Embarques de la Habana, llama á sus padres para que soliciten la pensión que disfrutaba el finado

Defunción

Ha fallecido en Madrid la respetable y virtuosa Sra. D.ª Josefa Matos y Vazquez de Castro, madre de nuestro comprovinciano y querido amigo D. Vicente Castro y Matos á quien como á su estimada familia acompañamos en su justo dolor.

También ha dejado de existir en Madrid, después de rápida enfermedad la Srita. D.ª Pilar Trillo y Figueroa, hija del que fué presidente de esta Audiencia Territorial, Sr. D. José Trillo.

D. E. P.

Ingresos

No pudo ser más satisfactoria la gestión del Sr. Marco y Franco. De legado de Hacienda en esta Provincia, en la recaudación del mes de Octubre próximo pasado.

El aumento del referido mes, comparado con el del año anterior, fué nada menos que de 85.440 pesetas.

Reciba nuestra enhorabuena.

Buque de guerra

Ayer fondeó en este Puerto la corbeta de hélice danesa *Ingolf*, procedente de Copenhague.

Damos nuestro saludo de bienvenida á su comandante y oficiales.

Pensión

Por real órden del ministerio de la Guerra, fecho 18 de Octubre último, se ha concedido á D.ª Josefa y D.ª Juana Tolosa y Pierrat, huérfanas del General de Brigada D. Camilo Tolosa y Casalon, la pensión anual de 2.500 pesetas por partes iguales é interin permanezcan solteras, desde el 29 de Mayo próximo pasado siguiente día al del fallecimiento del causante.

Aspirante

El de primera clase, D. Francisco Oliver y Afonso, que prestaba sus servicios en la Abogacia del Estado de la Delegación de Hacienda de esta Provincia, ha sido declarado cesante.

Retiro

Al cabo licenciado de la Guardia provincial de estas islas, D. Pedro Montesinos, se le ha concedido el retiro para las Palmas, con el haber mensual de 2250 pesetas

Loterías

De los billetes vendidos en la Administración Principal de Loterías de esta Capital para el sorteo que se verificó el día 21 de Octubre último, han resultado premiados con 500 pesetas los billetes números 5.755—6.875—10.428 y 16.423.

Los billetes para el sorteo que se ha de celebrar el día 10 del actual; están puestos á la venta y valen á 16 pesetas el décimo, premio mayor 240 000 pesetas.

ECOS DE CANARIAS

«En el correo que sale para Canarias el día 30, embarcará con rumbo á aquellas islas el nuevo Gobernador, D. Francisco Manzano, que va á posesionarse de su cargo.

En el mismo vapor marcha á aquel Archipiélago el Diputado provincial de aquella región D. Edmón Mendoza.

A los dos viajeros deseamos feliz travesía y al Sr. Manzano buen tacto y mucha suerte en el desempeño de aquel Gobierno.

Se encuentra interrumpido el cable telegráfico entre Cádiz y Canarias

La Dirección General se ocupa sin pérdida de momento en conocer las proposiciones de algunas Compañías que se dedican á esta industria y ha empezado á tramitar el oportuno expediente para llevar á cabo cuanto antes la reparación de dicho cable.

Víctima de una pulmonía, ha fallecido en Madrid D.ª Josefa Matos y Vázquez de Castro, señora de caritativos sentimientos y de grandes virtudes.

El sepelio se verificó el lunes, presidiendo el duelo el sobrino de la finada, Dr. Llorente, acompañando al cadáver hasta el cementerio entre otras personas distinguidas, el Senador Sr. Muñoz, los Diputados á Cortes señores Gil Retoleño, Alvarado, Gandarias, Masieu y Poggio, y los Sres. Celba, Quesada, Lara, Perez Diaz, Cantero, Yanes, Alonso (D. Juan), León (D. Luis), Mendoza, Cabrera, Benitez de Lugo, Vandewalle y otros cuyos nombres no recordamos.

Entre las coronas que llevaba sobre la fúnebre carroza, se destacaba la dedicada á la difunta por la colonia canaria.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Se dice que, debido á gestiones del señor León y Castillo, ha sido trasladado de Santa Cruz de la Palma á Tenerife el aspirante de Telégrafos D. Leopoldo Poggio, hermano del Diputado á Cortes por aquel distrito.

Sin comentarios.

En el Salón de Conferencias suenan ya algunos nombres como candidatos para las próximas elecciones de Diputados á Cortes por el Archipiélago canario.

La candidatura que dicen protegerá el Sr. León y Castillo, es la siguiente:

Por la circunscripción de Tenerife Sres. García del Castillo, Rances y Villasegura. Por la Palma, Masieu; por Guía, Henserosa; Santa Cruz de la Palma, García (don Tomás).

Nosotros creemos que este encasillado, si tal fuere, sufrirá alguna modificación y ésta acaso la hagan por su propia cuenta los electores que no quieran prestarse á votar cuneros.

Hemos oído decir que se han mandado notas á todos los departamentos ministeriales para remover todos los empleados públicos, del Archipiélago canario, pero no hemos logrado comprobar la noticia.

En el Congreso.—El Gobernador de Canarias al Diputado Sr. Poggio: Voy á Canarias á hacer las elecciones y cumplir la ley sin atropellar el derecho de nadie.

El Sr. Poggio al Gobernador: Pues si cumple Vd. su palabra, y nada más natural que lo haga, los conservadores de Canarias, le aplaudiremos y estaremos á su lado; de lo contrario, tendrá que reñir una gran batalla,

y acaso no salga Vd. muy bien librado de su campaña, sobre todo en Tenerife y La Palma.

—Pues allá veremos... ¡Adiós!  
—Adiós, y feliz viaje.

A propuesta del Director de Correos y Telégrafos, se ha resuelto por el Ministerio de la Gobernación que la reparación de los desperfectos del cable de Canarias se haga á tipo fijo, en la subasta que al efecto habrá de verificarse.»

De *La Lealtad* de Madrid.

## INSTRUCCIONES AL GENERAL BLANCO

Conclusión

Designación de empleados

Condición esencial para llegar á tales resultados es una administración pública tan honrosa y tan á cubierto de la calumnia como sea posible, y como sabrá lograrlo un hombre de las relevantes condiciones del gobernador general, á quien ha de sostener en esa empresa toda la energía del Gobierno. Mas para ello será preciso emplear, no sólo la severidad, sino también el castigo, haciéndolo de manera que por su ejemplaridad se logre pronto el remedio de daños tan profundos y arraigados.

Este criterio debe aplicarse muy principalmente á la administración de justicia, garantía única y especialísima de todos los derechos y solo verdadero amparo en las sociedades libres de los hombres honrados y de los intereses legítimos. Por eso, si los medios que la ley ha puesto al alcance de los presidentes de las Audiencias y de los fiscales, no sirvieron para depurar el personal y desterrar los vicios que las debilidades de los unos ó las malas costumbres de los otros tienden á conservar, el gobernador general deberá suplir su deficiencia con las facultades discrecionales de que está investido.

La prensa

Después de esto, tratan las instrucciones de la conducta que deberán seguir las autoridades con la prensa, sin usar de arbitrariedad, pero definiéndose claramente los límites que, en la manera de tratar las cuestiones, y en todo lo que á la disciplina militar se refiere, no podrán los periódicos salvar impunemente.

Toda esta parte de las instrucciones es muy lacónica y muy precisa, tratándose en ella con perfecta claridad las cuestiones de gobierno que pueden presentarse en estos primeros momentos, y acudiendo al remedio de los abusos con invariable energía.

Resumen

El resumen, que tan especial aprobación mereció al Consejo de ministros, condensa las ideas expuestas en las dos partes anteriores en las siguientes bases:

Es la primera la identificación de la acción militar con la política, de tal manera, que mientras la primera por su rapidez y energía desconcierte y reduzca al enemigo, la segunda aproveche los éxitos de aquella para lograr la pacificación, restaurando al mismo tiempo la riqueza y secundando con sus amplias miras el esfuerzo militar, al que la simpatía del país proporcionará nuevos y poderosos medios de acción.

Y como á estas dos acciones va unida la diplomática, á que el Gobierno consagra especial interés y á ellas seguirá la mejora del estado del Tesoro, todo el mundo verá que España no economiza medio alguno para devolver la paz á sus hijos y de restañar las heridas causadas por inevitables desgracias, á la vez que el soldado sintiéndose sostenido por la nación entera, cobrará mayores bríos y pondrá nuevos empeños en terminar su obra, arrojando de la isla á los que por su odio á la Metrópoli ó por no haber nacido en ella, pretenden arrancarle la más predilecta de sus hijas.

La segunda idea no es menos fecunda. Consiste en hacer saber al país cubano que la llegada del nuevo gobernador representa una era completamente distinta de las anteriores, y que la madre Patria confía, tanto como en sus fuerzas para reducir á los rebeldes, en los sentimientos de adhesión y de afecto que la gratitud, por un lado, y el sostenimiento de sus propios intereses, por el otro, han de despertar en la población insular.

Pero la convicción no ha de llevarse á los ánimos con promesas y ofrecimientos; ha de demostrarse con los hechos, de tal suerte, que todos y ca-

da uno de los que vayan ocurriendo contribuyan á dar relieve y sirvan de testimonio á la sinceridad de los propósitos del Gobierno. Este irá comunicando al gobernador general, tan pronto como se haya posesionado de su cargo, la serie de reformas que habrá de implantar, empezando por la del censo electoral, cuya operación tendrá cuantas garantías sean necesarias para que las listas se confeccionen con rectitud y las reclamaciones se resuelvan con justicia, á fin de que nadie tenga el pretexto de suscitar duda alguna sobre la autoridad de un cuerpo electoral llamado á determinar la forma en que habrá de gobernarse en adelante el país cubano.

El Gobierno se propone además, publicar las reformas ulteriores con tiempo bastante para que el exámen y análisis de los llamados á vivir bajo la futura legislación aguilate los méritos de la obra, la defienda de sus imperfecciones y la identifique con las aspiraciones de aquellos á quienes se aplique. Y aún cuando no sería prudente fijar plazos para esta empresa, porque eso no depende de la voluntad del Gobierno, si lo es decir que la obra se inicia desde luego y se continuará sin vacilaciones ni tardanzas.

Al propio tiempo, el gobernador general cuidará de hacer entender con sus palabras y de demostrar con sus actos, que no por eso se desentiende España de sus colonias, sino que, muy al contrario, tendrá prontos todos sus recursos para coadyuvar á la obra de reanimar sus decaídos habitantes, rehacer su riqueza y hacer olvidar los pasados años de amargura.

## COCINA

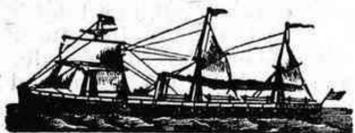
**Pavo estofado.**—Para que este guiso ofrezca todos los requisitos exigibles, es preciso disponer de un ave grande, y vieja mejor que joven. Una vez desplumada y soflamada, se divide en dos partes, dándola por los riñones un corte; se separan los dos musculos del tronco; se los mecha con tocino por las partes más abultadas, pudiendo emplear filetes de jamón, y se atan aquéllos. Se corta después el tronco á la altura del es-

tómago; se divide en dos partes, cortándole á lo largo de la espina dorsal se mecha la pechuga también, y en sazón con sal y pimienta. Partido el pavo de esta suerte, se derrite en una olla 300 ó 400 gramos de tocino picado; se echan los trozos de carne, ó sean los musculos, el tronco, el estómago, el cuello, las patas y la molleja del pavo después, de abierta y limpia, se pone á enrojarse durante veinte minutos á un fuego moderado, saltéandolos de vez en cuando; se sazonan luego; se agrega un hueso de jamón crudo, un ramillete de especias, una cabez de ajo, cos cebollas, una zanahoria gruesa, y por último, un pie de ternera sin hueso, blanqueado previamente. El estómago se cubre con dos anchas lonjas de tocino, y todo el conjunto se cubre hasta la tercera parte de su altura con vino blanco y un poco de aguardiente. Después de hacer que hierva el líquido, se retira la olla sobre cenizas calientes que deben rodearla hasta la mitad de su altura; se tapa la boca con una hoja de papel, y sobre ésta se coloca un plato ordinario con agua, poniendo sobre él un peso para que tape bien la boca de la marmita y se concentre por el vapor que la ebullición produce durante las cuatro horas, poco más ó menos, que ha de estar cocinando el pavo. A las tres horas de haber empezado á hervir la olla, se agregan tres docenas de cebolla crudas y coloreadas en la sartén, y se mantienen abullición moderada. En el momento de servir el estofado, se ponen á escurrir el estómago y los muslos del pavo; se colocan éstos sobre una fuente ancha, y el estómago encima de ellos; se distribuyen los despojos y las cebollas, se cuele el moje, y se desengrasa; se mezclan con él algunas cucharadas de salsa de tomate, y se vierte en la fuente este líquido.

**Pavo asado.**—Designado un animal joven y grueso, hembra ó macho, y preparado en la forma que todas las aves exigen, se cubre con lonjas de tocino y se pone en el asador, cuidando de regarle con su jugo, y que adquiera un hermoso color. Para que el pavo quede bien pasado, se requiere unas dos horas, si es grande empleando sólo una hora de fuego sostenido si se trata de una pava tierna ó pavito.

—Si.... yo he creído que estabas ausente. ¿Pero qué significa ese luto?  
—¡Ah! amigo mío, mi pobre tía.... ¡ya no existe!  
Aquí Dubourg sacó su pañuelo y se sonó cuatro ó cinco veces consecutivas.  
—Vamos, Dubourg, si acabarás de sonarte: ya sabes bien que no has de llorar.  
—No importa.... era una mujer muy respetable.... me ha dejado mil seiscientas libras de renta....  
—Algo es: pero trata de no jugarlas.  
—¡Oh! ¿qué es lo que dices? el ecarté es ya para mí una pócima. Pero comunicame noticias de tus amores....  
¿Sabes que no te encuentro de muy mal semblante para un amante desgraciado?  
—Pero yo.... desde que mi padre fué tan bruscamente á buscarme á Grenoble, á donde había yo ido á saber noticias vuestras.... no he podido volver á ver á mi pobre niña.... ¡marchamos con tanta precipitación! y yo no sé como tener noticias tuyas.  
—Entonces yo soy el que voy á comunicártelas.  
—¿Tu la has visto?  
—Sí, ¡oh! hace mucho tiempo.... esto era unos quince días después de tu partida. ...  
—¡Y bien! ¿qué hacía ella....? ¿en donde estaba?  
—¿En donde estaba....? siempre en su bosque, volviendo del camino por donde, sin duda, contaba verte volver; ¿qué hacía? llorar; esto es, según creo, al presente su único recurso.  
—¡Lloraba!  
—Sí, confieso que me causaba pena.  
—¡Pobre joven! pero, en fin, tu la hablaste, ella te vió, ¿entérame, pues, de todo....  
—Me vió, y aun me reconoció, aunque no me hubiese visto más que una sola vez. Tu no me habías dicho que era muda; pero bien pronto comprendí sus señas. Ella me con-

ce á uno.... que lo arrastra, es imposible estar enfadado con él.  
—¿De donde sale vd.? le dijo á Dubourg, hace mucho tiempo que mi discípulo lo busca á vd en París y desea verlo.  
—Acabo de llegar de mi país, de la Bretaña.  
—¡Ah! ¿es vd. de la Bretaña?... yo no me admiró que vd. la encajase siempre en sus descripciones de la Polonia; y luego, aquella leche y aquella manteca que vd. me alababa sin cesar....  
—¡Ah! ¡excelente, señor Menard!  
—¿Y qué ha hecho vd. en la Bretaña?  
—Acabo de heredar á mi tía, que me ha dejado una fortuna muy linda.  
—¡Apuesto á que eso no es cierto!....  
—¡Ah! ¡señor Menard! ¿no ve usted que estoy de luto?  
—Eso no prueba nada; vd hacía muy bien de señor polaco, cuando yo le daba el brazo en las calles de León. ¡Ah! cuando yo me acuerdo de esto....  
—¿Se acuerda vd. también de las deliciosas comidas que le hacía disponer?  
—Sin duda, sin duda.... ¡Oh! vd. disponía perfectamente una comida.... ¡pero aquel pobre señor Chambertin!.... ¡hacerle creer que recibía á un personaje ilustre!....  
—Pero escuche vd., señor Menard, me parece que yo bien valgo tanto como otro cualquiera.  
—Y hacerse dar fiestas, ¡fuegos artificiales! ¡comidas magníficas!  
—En que vd. desempeñaba perfectamente su lugar.  
—Yo procedía de buena fé, era su compadre de vd. sin recelarlo.... sabe vd. que me comprometía.... y que eso es muy mal hecho.  
—Un vasito de ponche.... ¿qué le parece á vd.?  
—¡Oh! ¡ye temería....  
—Lo harán muy suave....  
—Vamos, puesto que será suave....



VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hijos  
DE JUAN YANES

 VAPORES TRASATLANTICOS DE  
PINILLOS IZQUIERDO Y C.º

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA  
El vapor español de gran velocidad

**CATALINA**

Llegará á este puerto el día 10 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.

**SOCIETE GENERALE**  
DE  
TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

PARA DAKAR SANTOS, RIO JANEIRO  
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso vapor frances,

**LES ALPES**

saldrá de este puerto el día 16 de Noviembre de 1897.  
Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA  
la casa de los Sres. Hamilton

y Comp.

THE UNION SEAMT SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés

**TROJAN**

se espera en este puerto el día 9 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.

Para Southampton  
El hermoso vapor inglés

**GOORKHA**

saldrá de este puerto el día 8 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.

GEORGE THOMPSON & Co.

Para Londres  
El hermoso y rápido vapor inglés

**AUSTRALASIAN**

Llegará á este puerto el 12 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA  
TRASATLANTICA  
(antes A. Lopez y Compañia.)  
PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA  
saldrá de este puerto del 18 al 20 de Noviembre  
el magnifico Vapor.

**ANTONIO LOPEZ**

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
Viuda é Hijos de Juan La-Roche

VAPORES QUE DESPACHA



la casa de los Sres.  
Elder, Dempster y C.ª

British and Africam Steam Navigation C.º L  
PARA LA MADEIRA Y LIUERPOOL

El magnifico vapor inglés

**TENERIFE**

deberá llegar á este puerto el día 11 de Sep-  
tiembre de 1897.

Admite carga y pasajeros.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

--Mozo, ¡ponche!

--Porque, en fin, amigo mío, yo no tengo ya su edad de vd., y las locuras que se perdonan á la juventud, son indisculpables en la edad madura.

--Vd. habla como Ciceron.... sin embargo, yo puedo responder que Caton aprendía á bailar á los sesenta años.

--¿Está vd bien seguro de ello?

--Yo no lo he visto, pero nuestras locuras han sido muy razonables.... Bebamos, pues.

--Yo bien sé, que después de todo eso, no hacía mal á nadie.... está bueno el ponche.... está muy bueno. Sin embargo, cuando me hacía vd correr por los campos por el fingido turco.

--¡Ah! á fé mia, confesaré á vd. que era un acreedor, y tales gentes ¿no son turcos para los pobres deudores?... Bebamos....

--Es cierto que los acreedores.... Mire usted, mi querido Dubourg, vd. tiene todo lo que se necesita para ser un sujeto asombroso, vd. conoce los buenos autores, conoce la historia, créame vd., corrijase usted, hágase usted cuerdo...

--Lo soy.... ¡oh! ¡se acabó! no más juego, no más locuras.... no más escesos de mesa!.... Pero no bebemos....

--A su salud de vd., mi querido amigo.

--Ya no más cuentos, no más mentiras.

--¡Oh! sí, no más mentiras sobre todo, porque eso quita la confianza... y luego, que me hacía vd. pasar por un imbecil.

--¡Oh! no del todo.

--Vd. tiene ahí una muy hermosa piedra.

--Es una esmeralda, traída por Alí-Pachá.

--¡Es magnifico!

--Vamos, otro vaso....

--¡Este buen Dubourg!.... amigo mío, estoy muy contento de haber renovado mi conocimiento con vd.

El licor y el ponche habfan enternecido al señor Menard, que no dejó á Dubourg, sino llamándolo su tierno amigo, y

asegurándole que podia ir á casa del señor conde de Montreville, que ya no estaba enojado con él y lo recibiría muy bien.

Al día siguiente de este encuentro fué, en efecto, Dubourg á casa de Federico, que volvía de la del general, en la que pasaba todo su tiempo, junto á la señorita de Valmon. No teniendo ya necesidad de que su padre lo acompañase para ir á casa del general, que lo trataba como á su hijo, se aprovechaba Federico de esta libertad. Todos los días se buscaba él mismo un pretexto para ir á ver á Constanza, porque queria hacerse ilusión, y escusarse á sus propios ojos; queria persuadirse que no tenia parte el amor en el sentimiento que lo arrastraba junto á la sobrina del general. Pensaba todavia en la hermana Ana, pero ya, no con aquel ardor, con aquella ternura de otras veces, y esto era lo que él no queria confesarse; quizá si él la volviese á ver experimentarían aun el más dulce placer en apretarla entre sus brazos. ¡Pero no era ella á quien veía, era Constanza! Constanza, cada día más tierna para con él, más amable, más sensible, que experimentaba tanto placer en verlo, sin procurar ocultárselo, reinando ya entre los dos la más tierna intimidad. Cuando la señorita de Valmont estaba muchos días sin ver a Federico, le hacía amables reconvencciones, confesándole que estaba muy disgustada en su ausencia, y lo decía con un candor, con una expresión tan verdadera, que Federico quedaba de ello vivamente conmovido. Jamás, sin embargo, se había pronunciado entre ellos la palabra amor, pero no hay siempre necesidad de hablar para hacerse comprender, y en el lugar de Constanza, ¿qué mujer no se creería amada?

Al ver á Dubourg, hizo Federico un movimiento de sorpresa: un observador hubiera notado en él cierta confusión.

--Aquí me tiene s, dijo Dubourg, no hace más de ocho días que estoy en Paris.